



*FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TRANSPORTE
DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS*

C.T.M. - CENTRO DE TRANSPORTES DE MADRID
Crta Villaverde a Vallecas, Km: 3,5
Oficina O-306
28053 - Madrid
Tfno: 91 354 50 54
e-mail: fetransa@fetransa.org

*** NOTA DE PRENSA ***

17/11 - 4

FETRANSA solicita al Comité Nacional de Transportes que reconsidere su posición contraria a la prórroga del sistema de cotización por módulos

Madrid, 29-Noviembre-2017.- La reunión del Comité Nacional de Transportes celebrada ayer evidenció, una vez más, la diferencia de postura sobre este criterio que mantiene Fetransa y el resto de organizaciones que componen el CNTC.

Tras esta reunión, Fetransa continúa siendo la única organización profesional que se postula por la defensa de esta medida, frente al resto de miembros que apuestan decididamente por la eliminación de este criterio de cotización.

Cabe recordar, como así hizo ayer Fetransa, que la modificación de los criterios y la no aplicación de la prórroga actual, afectaría a más de 25.000 profesionales en este país, lo que supondría, con toda probabilidad, que una buena parte de estos profesionales deberían abandonar la actividad. Fetransa solicitó al Comité que reconsidere su postura, ya que en esencia, ese volumen de profesionales, poco distorsionan el mapa de distribución actual del mercado del transporte en nuestro país.

En la actualidad, si bien parece que existe voluntad de aplicar una prórroga, nada se encuentra aún decidido en el Ministerio, y la postura del Comité y sus miembros, abiertamente en contra, en nada beneficia al autónomo transportista acogido a este sistema de cotización.

En esta misma reunión el Comité Nacional de Transportes abordó el problema generado en relación con la inminente implantación de la Euroviñeta sobre la N I a su paso por Guipúzcoa . Tras varias reuniones en las que no se han conseguido avances para la eliminación de este peaje , el comité Nacional , por unanimidad, decidió mantener firme su postura de rechazo a la medida , llegando a proponer , en caso de su aplicación, el desarrollo de medidas de protesta que quedarían definidas en posteriores reuniones. No obstante, en la reunión, se acordó solicitar a la Diputación un aplazamiento en la puesta en marcha de la medida, aplazamiento que permitiría mantener abierta la vía del diálogo, más allá del 1 de enero, fecha prevista para la entrada en vigor de la medida.

Otro de los puntos tratados en la reunión del Comité, hizo mención a la obligatoriedad de desvío del transporte pesado a la AP 1 en Burgos aprobada por el gobierno de Castilla



*FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TRANSPORTE
DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS*

C.T.M. - CENTRO DE TRANSPORTES DE MADRID
Ctra Villaverde a Vallecas, Km: 3,5
Oficina O-306
28053 - Madrid
Tfno: 91 354 50 54
e-mail: fetransa@fetransa.org

*** NOTA DE PRENSA ***

León. Respecto a este tema, se acordó remitir una carta al Ministro y a la Secretaria General , recordando a ambos el compromiso asumido frente a las organizaciones de no llevar adelante esta medida sin la consulta a las partes afectadas y sin escuchar las propuestas de este Comité en este sentido. En dicha carta se plasmó también la posición unánime del Comité de solicitar que los desvíos, en caso de producirse, fueran siempre de carácter voluntario.

Por último, en relación al debate generado con los cargadores sobre aspectos como el peso, los tiempos de pago y otros aspectos que comenzaron ya a debatirse hace meses, el Comité acordó convocar una reunión específica para tratar estos temas ante el bloqueo actual que impide alcanzar ningún acuerdo en este sentido. Fetransa de nuevo dejó claro en este punto, su negativa frontal a firmar las 44 toneladas, tal como viene expresando desde el primer momento.